

ACUERDO ENTRE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL DESARROLLO DEL ACUERDO DE REINDUSTRIALIZACIÓN BASADO EN EL PLAN DIRECTOR DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL.

La industria es un sector económico estratégico para Castilla y León. Constituye una fuente de riqueza y empleo para la Comunidad y ejerce un efecto tractor de la actividad en otras áreas productivas.

La actividad de la industria manufacturera representa un porcentaje del 17,7% del Valor Añadido Bruto (VAB) regional, según las últimas cifras de la Contabilidad Regional del INE correspondientes al año 2015, un peso superior a la media nacional, donde ostenta el 14,2%. Por lo tanto es un objetivo primordial para Castilla y León reforzar la competitividad de su tejido industrial así como impulsar nuevas actividades productivas y mejorar las capacidades de las empresas de la Comunidad.

Por ello, con el propósito de trabajar conjuntamente para reindustrializar la Comunidad y establecer de forma consensuada las directrices de la política industrial se gesta el III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial 2014-2020, firmado por la Junta de Castilla y León y los agentes económicos y sociales más representativos en 2014.

Ese mismo año se aprueba la Ley 6/2014, de 12 de septiembre, de Industria de Castilla y León, que contempla la elaboración de un Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León como marco de referencia general en la materia.

Finalmente, el 22 de julio de 2015 se rubrica un acuerdo entre la Junta de Castilla y León y los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos y Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León en el que los firmantes se comprometen a *“Negociar un pacto en torno al objetivo de reindustrialización de la Comunidad, en el marco del Plan Director de Promoción Industrial, de modo que nuestra industria llegue a alcanzar un peso del 20% de nuestro PIB en el horizonte 2020.”*

En desarrollo de aquel documento, los ahora firmantes han analizado y consensado las actuaciones que se van a poner en marcha durante los próximos años, de manera que el presente acuerdo reconoce el Plan Director de Promoción Industrial como eje e instrumento fundamental de referencia sobre el que implementar la estrategia de competitividad de un sector vital en la economía autonómica.

Los objetivos generales sobre los que todos los firmantes comprometen los recursos y el apoyo político al Plan Director de Promoción Industrial como base para la reindustrialización de Castilla y León son los siguientes:

- ✓ Reindustrializar y avanzar hacia el liderazgo industrial de Castilla y León para que la industria manufacturera alcance el 20% del VAB en el año 2020, trabajando con especial incidencia en los sectores industriales contemplados en la Estrategia Regional de Especialización Inteligente de Castilla y León (RIS3).
- ✓ Abordar el reequilibrio territorial de la implantación industrial en Castilla y León para favorecer su cohesión social y territorial.
- ✓ Incrementar el gasto público en I+D+i hasta alcanzar el 3% del gasto no financiero del presupuesto de las consejerías para 2019, con el objetivo de alcanzar el 3% del PIB entre la inversión pública y privada. Para ello en 2020, la Junta de Castilla y León, de forma progresiva desde el presente año 2017, compromete un apoyo económico de 350 millones de euros en concepto de ciencia y tecnología según el siguiente desglose:

CONCEPTO	SUMA 2017-2020	ANUALIZADO 2020
Créditos presupuestarios vinculados a innovación (Ciencia y Tecnología) entre los años 2017-2020	690 m €	230 m €
- <i>Plan de Retorno Profesional y Científico.</i>	20 m €	5 m€
- <i>Plan Estratégico para la atracción de empresas de base tecnológica.</i>		
Instrumentos Financieros para potenciación de garantías (cap. VIII) para proyectos de innovación *ver esfuerzo inversión inducido sobre este capítulo de Innovación (PO Feder)	81 m €	20,25 m €
Programa crecimiento empresarial innovación y emprendimiento (Sodical)	173 m €	98 m €
IBERAVAL – programa de garantías para proyectos innovadores	120 m €	30 m €
TOTAL presupuestario y extrapresupuestario	1.064 m €	378,25 m €
*inducido programa garantía competitividad	369 m €	92,25 m €
TOTAL	1.433 m €	470,5 m €

- ✓ Impulsar nuevas actividades productivas, potenciar los recursos endógenos, incluidos los ambientales, como fuente de riqueza y reforzar los sectores industriales consolidados en el territorio. En tal sentido, dejar fuera del modelo industrial de Castilla y León el desarrollo de las técnicas de fractura hidráulica (fracking) para la extracción de gas y, a su vez, adoptar las medidas necesarias en defensa del sector del carbón de la Comunidad y de los proyectos de la CIUDEN.
- ✓ Mejorar la financiación de proyectos industriales propiciando la paulatina conversión de SODICAL en un Instituto Financiero de Castilla y León, mediante la captación de recursos públicos de toda índole y de ahorro privado.
- ✓ Aumentar el tamaño y las capacidades de las empresas del sector industrial.

El desarrollo de estos objetivos implicará, asimismo, el impulso a los Parques Tecnológicos de Valladolid y León y la finalización del de Burgos, así como reforzar la colaboración con el Gobierno de España para la mejora de la capacidad logística y del transporte ferroviario de mercancías en Castilla y León.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el Plan Director de Promoción Industrial plantea líneas de actuación y medidas en cinco ejes de competitividad que afectan al conjunto del tejido industrial: dimensión; financiación; innovación tecnológica y digitalización; internacionalización, y entorno industrial.

Asimismo, analiza la situación y establece ejes de acción en los sectores industriales prioritarios para Castilla y León: agroalimentación; automoción, componentes y equipos; salud y calidad de vida; energía y medio ambiente industrial; hábitat; industria cultural, y tecnologías de la información y la comunicación (TIC), todo ello de acuerdo con la mencionada RIS3.

Todas las medidas contempladas tienen la siguiente previsión de recursos para el período 2017-2020:

EJE	DENOMINACIÓN	TOTALES 2017-2020
6.1.	Dimensión del tejido industrial	13.875.400 €
6.2.	Innovación tecnológica y digitalización	207.200.011 €
6.3.	Internacionalización	23.966.816 €
6.4.	Financiación	168.173.350 €
6.5.	Entorno industrial	216.097.197 €
7	Actuaciones sectoriales específicas	207.294.257 €
	TOTAL	836.607.031 €

La Junta de Castilla y León se compromete a informar anualmente del grado de ejecución del Plan Director de Promoción Industrial sobre la base del contenido de este acuerdo; para ello, la persona titular de la Consejería competente en la materia comparecerá en la comisión permanente correspondiente de las Cortes de Castilla y León. En la primera comparecencia, la Junta de Castilla y León propondrá y debatirá con los grupos políticos la propuesta de Programas Territoriales de Fomento tendentes a promover el reequilibrio territorial de la implantación industrial en Castilla y León.

Valladolid, 29 de marzo de 2017